



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-1071
SALTA, 16 de agosto de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.550/2018.

VISTO:

La Res. Rectoral N° 1639-2017- mediante la cual se designa una Comisión Ad-Hoc que atenderá los requerimientos de los recursos físicos y humanos para el funcionamiento de la NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, la Mgter. Marisa Arzelán, Coordinadora Administrativa Contable y Financiera de la UNSa. solicita a esta unidad académica se designe un representante para integrar la Comisión Ad Hoc dispuesta en el Artículo 1 de la citada Resolución.

Que tal efecto este Decanto designa al Sr. Fernando Javier Delgado, personal de apoyo universitario de la Biblioteca de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designese al Sr. **FERNANDO JAVIER DELGADO** - DNI N° 20.609.809 – personal de apoyo universitario - Categoría 4 - Jefe de División Procesos Técnicos y Tecnologías de la Información de la Biblioteca de esta Facultad, como representante en la Comisión Ad-Hoc que atenderá los requerimientos de los recursos físicos y humanos para el funcionamiento de la NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA, de acuerdo a lo fijado en Res. R. N° 1639-2017, por las razones expresadas precedentemente

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Sr. Delgado, Dirección de Biblioteca de Facultad de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica. Cumplido, siga a la Dirección de Obras, Servicios y Mantenimiento de esta Universidad a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales